

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 11/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 001 2013 00455	Ordinario	ADRIANA PATRICIA CORZO MANTILLA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cumplase Y ORDENA LIQUIDAR COSTAS	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2015 00276	Ejecutivo	ANDRES FELIPE PAREDES PINZON	FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. EN CALIDAD DE ADMINISTRADORA Y VOCTERA DE NI PAR ISS	Auto Ordena Remisión de Expediente Ordenando la remisión del proceso al Ministerio de Salud y Protección Social	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2016 00063	Ejecutivo	REYES ION ANGELO DIAZ LEON	SANDRA MIRLENY MATEUS MATEUS	Auto decreta medida cautelar En auto del 09 de marzo de 2020. Se ordena librar oficios	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2017 00400	Ordinario	RENZO ANDRES CONTRERAS RUEDA	MCI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	Auto que Ordena Requerimiento a la apoderada judicial de la parte actora	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2017 00406	Ordinario	WILSON GOMEZ BUTRAGO	GM Y ASOCIADOS S.A.S.	Auto resuelve sustitución poder Se reconoce a Dra. ZOHIA HERNANDEZ Y Dra. DIANA PATRICIA DEL GADO como apoderadas sustitutas del demandante en los términos y facultades conferidas	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2018 00003	Ordinario	LUIS ARTURO FLOREZ MENDOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento Acepta el desistimiento de la demanda, ordena la terminación del proceso y su archivo	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2018 00312	Ordinario	LUZ ESTELA GALVIS OLAGO	GAVASSA Y CIA. LTDA.	Auto Revoca Poder Teniendo en cuenta el memorial obrante a folio 655 por medio del cual se revoca el poder al abogado SERGIO ATUESTA DIAZ, este Despacho aceptará la misma de acuerdo a las previsiones del art. 76 del C.G.P. Asi mismo, se REQUIERE al representante legal de GAVASSA & CIA LTDA para que en el menor tiempo posible constituya nuevo apoderado que lo represente judicialmente en el presente proceso.	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2019 00033	Ordinario	NILSON RAFAEL BRUGES RODRIGUEZ	PORVENIR S. A.	Auto resuelve sustitución poder se reconoce al Dr. CRISTIAN JESUS URIBE como apoderado sustituto del demandante en los términos y facultades conferidas	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2019 00125	Ordinario	MARIA VICTORIA GUEVARA ORDOÑEZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A. - ESIMED S. A.	Auto resuelve renuncia poder se acepta la renuncia de poder presentada por el Dr. DANIEL MANTILLA como apoderado de la demandante, a quien se requiere para que en el menor tiempo posible constituya nuevo apoderado	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2019 00412	Ordinario	MANUEL ENRIQUE CUPABAN RUIDA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.	Auto resuelve sustitución poder se reconoce al Dr. CRISTIAN JESUS URIBE como apoderado sustituto del demandante	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2019 00450	Ordinario	GLORIA FAJARDO TORRES	COLFONDOS S. A.	Auto que Ordena Requerimiento a la parte actora	10/03/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 001 2019 00474	Ordinario	IRIS MABEL BOTELLO CARRILLO	PROTECCION S. A.	Auto que Ordena Requerimiento al apoderado judicial de la parte actora	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2020 00076	Ordinario	GERARDO ALMEIDA ALMEIDA	HOFU HACIENDA EL ROBLE	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR	10/03/2020	1
68001 31 05 001 2020 00078	Ordinario	JENNIFER KATHERINE NAVAS ARIAS	TYS TEMSERVICE SAS	Auto inadmite demanda Y CONCEDE UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR	10/03/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARY LEONOR REY JAIME
SECRETARIA

